

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 12 de Abril del 2017

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

TECNOINTESOLU SOLUCIONES TECNOLOGICAS INTEGRALES S.A

Ciudad.-

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario de Tecnointesolu Soluciones Tecnológicas Integrales S.A por el periodo comprendido entre 1ro de enero y el 31 de diciembre 2016, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías. Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Se ha procedido a dar la respectiva revisión de los libros de acciones y accionistas, así como comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por Juntas Generales, Directorio y las constantes, en la Ley y Estatutarias.

Los procedimientos de control interno-establecidos garantizan la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados.

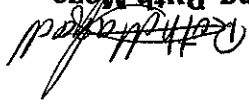
Los bienes de la sociedad tienen una adecuada custodia y conservación, y se encuentran debidamente asegurados.

Con relación al tema tributario se ha venido cumpliendo con las obligaciones, tales como la declaración del Impuesto a la Renta, Impuesto al valor agregado y Retenciones en la Fuente, además de los Anexos Transaccionales.

En lo que se refiere a las obligaciones con el IESS y el Ministerio de Trabajo no tiene ninguna obligación pendiente ni con trabajadores ni con aportes.

La compañía se encuentra ACTIVA ante la Superintendencia de Compañías.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.


Ing. Ruth Maza
COMISARIO